

República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo De Familia
Santander de Quilichao - Cauca

Julio 19 de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	2023-00081-	EFRAIN RODALLEGA CARABALÍ	MARIBEL BALANTA PEÑA

CASO

Se encuentra a Despacho la demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO POR DIVORCIO, adelantado por EFRAIN RODALLEGA CARABALÍ, a través de Mandataria Judicial, contra MARIBEL BALANTA PEÑA, ambos mayores de edad, con domicilio en esta ciudad, la que se encuentra para resolver sobre su admisión, previa presentación oportuna del escrito de subsanación.

CONSIDERACIONES

Problema Jurídico:

¿Es procedente la admisión de la presente demanda?

Solución:

Al revisar la subsanación y demanda formulada se observa, que ésta ha reunido las exigencias de los arts. 82 y 90 del C.G.P, motivo por lo que se procederá a su admisión.

En consecuencia, el Juzgado:

RESUELVE:

1º.- ADMITIR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO POR DIVORCIO, adelantada por EFRAIN RODALLEGA CARABALÍ, a través de Mandataria Judicial, contra MARIBEL BALANTA PEÑA.

República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo De Familia

Santander de Quilichao - Cauca

2º.- NOTIFICAR en la forma prevista en los artículos 291 y 292, a la demandada o conforme lo regla la ley 2213 de 2022. Cumpla la parte actora con su carga.

3º. De la demanda y sus anexos córrase traslado a la parte demandada por el término de veinte días para que conteste si a bien lo tiene.

4º. NOTIFICAR de este proveído al defensor o Defensora de Familia y a la Personera Municipal, que cumple funciones de Ministerio Público en esta ciudad.

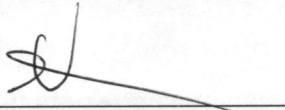
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez:

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJÍA

Juzgado Primero Promiscuo de Familia
Santander de Quilichao Cauca

La anterior providencia, se **NOTIFICA POR**
ESTADO No. 098 de fecha 21 de julio de
2023.


Vivian Inés Guzmán Buitrago
Secretaria (E)